

Guatemala, 31 de diciembre del 2012

Licenciado
José Miguel de la Vega
Viceministro de Minería e Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de los Servicios Técnicos; número AC-57-2012, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, me permito presentar a usted **mi informe parcial** sobre las actividades llevadas a cabo durante el **período del 01 al 31 de diciembre** del año en curso.

En la cláusula segunda, objeto del contrato, se estipulan los Servicios Técnicos Comprometidos y en cumplimiento a los requerimientos de los Laboratorios Técnicos, detallo a continuación un resumen de actividades.

Actividades

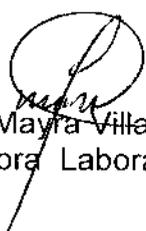
- Realización del pedido a bodega,
- Comisiones para la obtención de gases y otros suministros,
- Elaboración Limpieza a las duchas de emergencia,
- Revisión de apagado de equipos y orden del laboratorio
- en la hora de salida,
- Ingreso de muestras al laboratorio,
- Manejo y control de los suministros de la bodega de cristalería,
- Elaboración y revisión de listado de eliminación de muestras,
- Elaboración de listado de posible equipo de baja.

Sin otro particular, me suscribo,

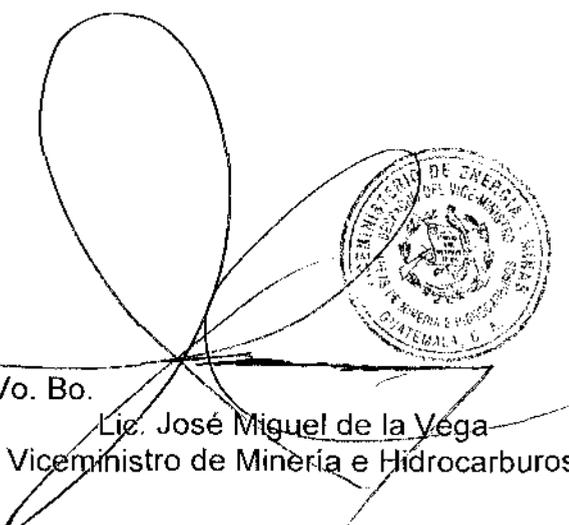
Atentamente,


William Vilella Flores

Vo. Bo.


Ing. Mayra Villatoro
Coordinadora Laboratorio Técnico

Vo. Bo.


Lic. José Miguel de la Vega
Viceministro de Minería e Hidrocarburos

